



16. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA SEIS DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO



16. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA SEIS DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Presidente del Gobierno

D. NARCÍS SERRA I SERRA

Vicepresidente del Gobierno

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Asuntos

Exteriores

D. JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

Ministro de Justicia e

Interior

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS

Ministro de Defensa

D. PEDRO SOLBES MIRA

Ministro de Economía y

Hacienda

D. JOSÉ BORRELL FONTELLES

Ministro de Obras Públicas,

Transportes y Medio Ambiente

D. GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

Ministro de Educación y

Ciencia

D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN

MARTÍNEZ

Ministro de Trabajo y

Seguridad Social

D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY

UCELAY

Ministro de Industria

y Energía

D. LUIS MARÍA ATIENZA SERNA

Ministro de Agricultura,

Pesca y Alimentación

D. JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

Ministro para las

Administraciones Públicas

D^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Ministra de Cultura

D^a M^a ÁNGELES AMADOR MILLÁN

Ministra de Sanidad y

Consumo

D^a. CRISTINA ALBERDI ALONSO

Ministra de Asuntos Sociales

D. JAVIER GÓMEZ-NAVARRO

NAVARRETE

Ministro de Comercio y

Turismo

D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro de la Presidencia

y Secretario del Consejo

de Ministros

En Madrid, a las diez horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne

en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintinueve de abril.

ASUNTOS DE PERSONAL

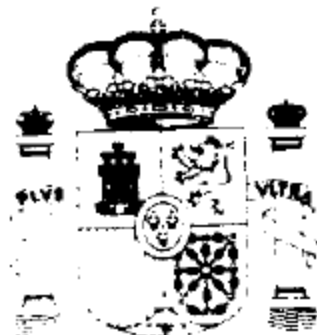
Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Rafael Pastor Ridruejo como Embajador de España en la República Argentina; 2) Por el que se dispone el cese de Don Francisco Javier Conde de Saro como Embajador de España en la República Argelina Democrática y Popular; 3) Por el que se designa Embajador de España en la República Argelina Democrática y Popular a Don Francisco Javier Jiménez-Ugarte Hernández; y 4) Por el que se designa Embajador de España en el Reino de los Países Bajos a Don Rafael Pastor Ridruejo.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Reales Decretos: 1) Sobre resolución de concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal; y 2) Por el que se nombra Directora del Gabinete del Ministro de Justicia e Interior a Doña Purificación Gutiérrez López.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Luis de Sequera Martínez como Vocal del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha; y 2) Por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha a Don Juan Ramón de Páramo Argüelles.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de León a Don Julio César Santoyo Mediavilla; y 2) Por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de La Rioja a Don Urbano Espinosa Ruiz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Luis María Atienza Serna, como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 2) Por el que se dispone el cese de Don Luis María Atienza Serna como Secretario General de la Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Industria y Energía; 3) Por el que se dispone el cese de Don Alberto Lafuente Félez como Director General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial; 4) Por el que se nombra Secretario General de la Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Industria y Energía a Don Alberto Lafuente Félez.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que

se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Reales Decretos: 1) Por el que se crea una Unidad Especial en el Servicio Jurídico del Estado; 2) a 35) Por los que se concede el indulto solicitado por Don José Avelino Blanco Franco; Don Rafael Castillo Montes; Don Miguel Ferrándiz Mallebrera; Don Julián Lozano Esteban; Don Lázaro Martínez Campos; Don Juan Antonio Martínez Padilla; Don Sebastián Montero Lindo; Don Santiago Rojo Burgueño; Don César Valiente Romero; Doña Manuela del Agua Cantón; Don Alfonso Báez Medel; Don Joaquín Salvador Barberán Abad; Don Vicente José Benimeli Cámara; Don Eduardo Cuadrado Félix; Doña María Dolores Díaz González; Don Julián Hernández Garrido; Don Vicente Iborra Martínez; Don Antonio García Ortiz; Don Juan Carlos González Domínguez; Don Gabriel Madruga Castillo; Don José Martín Montalvo; Don Alejandro Mata Camacho; Don Pedro Luis Mesa Algaba; Doña Petra Montes Sánchez; Don Francisco Morgado Díaz; Don Carlos Odena Savall; Don Francisco Orta Jesús; Don Manuel Ruiz Cordero; Don Emilio Sánchez Criado; Don José Antonio Tapia Quintero; Don Ramón Ubals Estregues; Doña María del Carmen Valiente Martín; Don Félix Wanderley Vallejo Bernabé; y Don José Vila Casals.

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 667/1989, de 9 de junio, por el que se crea el Tribunal Médico especial para emisión de dictámenes psiquiátricos en el ámbito militar.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994 -CNO-94-; y 2) Por el que se aprueba el Programa Anual 1994 del Plan Estadístico Nacional 1993-1996 y el Programa de Inversiones 1993-1996.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Reales Decretos: 1) Por el que se prorroga el plazo del artículo 1 del Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo, que establece el programa coordinado para la erradicación de la peste porcina africana; y 2) Por el que se modifica el Real Decreto 855/1992, de 10 de julio, por el que se fija las condiciones de policía sanitaria aplicables a los intercambios intracomunitarios y a las importaciones procedentes de terceros países de embriones de animales domésticos de la especie bovina.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la remisión a las Cortes Generales del Convenio relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de las Comuni-

dades Europeas; 2) Por el que se autoriza la firma de la declaración de aceptación de la adhesión de Polonia al Convenio núm. X de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, sobre competencia de las autoridades y la ley aplicable en materia de protección de menores y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 3) Por el que se autoriza la firma de la declaración de aceptación de la adhesión de Turquía al Convenio núm. X de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, sobre competencia de las autoridades y la ley aplicable en materia de protección de menores y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 4) Por el que se autoriza la aprobación de la revisión parcial del Reglamento de Radiocomunicaciones y de la Declaración núm. 20, adoptadas en la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones -U.I.T.- (Torremolinos, 3 de febrero a 3 de marzo de 1992) y se dispone su remisión a las Cortes Generales; y 5) Sobre concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED] [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de Jamaica en España, con residencia en Londres; y del Señor [REDACTED] [REDACTED] como nuevo Embajador del Reino de los Países Bajos en España.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se desestima los recursos de alzada interpuestos por Don [REDACTED] y otros, contra resoluciones de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia y contra el Real Decreto 20/1988, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Prestación Social de los Objetores de Conciencia; 2) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 29 de diciembre de 1992; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del



Ministerio del Interior de fecha 29 de diciembre de 1992;

4) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Doña [REDACTED] [REDACTED] y otros; 5) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Don [REDACTED] y otros; 6) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Doña [REDACTED] [REDACTED] y otros; 7) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española y dispensa del requisito de residencia legal en España de Don [REDACTED] [REDACTED] y otros; 8) Sobre criterios de asignación de medios y recursos de titularidad estatal a los Planes Territoriales de Protección Civil; 9) a 11) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] y [REDACTED] de nacionalidad italiana; de [REDACTED] y [REDACTED] de nacionalidad colombiana; y de [REDACTED] de nacionalidad alemana; 12) a 15) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad alemana; de [REDACTED] de nacionalidad italiana; de [REDACTED] de nacionalidad irlandesa; y de [REDACTED] de nacionalidad rumana; 16) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales suizas; 17) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; 18) De autorización de traslado a Países Bajos de Antonius [REDACTED] de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 19) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 73 más.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza a la Comunidad Valenciana a prestar su aval al préstamo concertado por la entidad pública de Saneamiento de Aguas Residuales con el Banco Europeo de Inversiones, por un importe de hasta 6.390 millones de pesetas; y 2) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Andalucía a concertar un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, por un importe de hasta 15.000 millones de pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdos: 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de encauzamiento de los ríos Aboño y Pinzales, de Veriña, y acondicionamiento de la margen derecha del río Piles, en La Guía, t.m. de Gijón, Asturias; 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de ordenación hidráulico-fluvial del río Calabrés, segunda fase, t.m. de Llanes, Asturias; 3) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación de las defensas y encauzamientos en el río Ebro, en Miranda de Ebro, y en el río Trueba, en Espinosa de los Monteros, Burgos; 4) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de encauzamiento del río Pas, aguas arriba de Puente Viesgo, tramo Puente de la Unión Deseada a Bárcena de Toranzo, tt.mm. de Corvera de Toranzo y Santiurde de Toranzo, Cantabria; 5) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de la primera fase de la conducción para abastecimiento de agua de Almuñécar, Granada; 6) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de acondicionamiento del encauzamiento del río Ego, entre su confluencia con la regata Toxonta y el puente de la N-634, en Eibar, Guipúzcoa; 7) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de abastecimiento de agua de las poblaciones de la loma de Úbeda, Jaén; 8) Por el que se



toma razón de las obras de emergencia de abastecimiento de agua desde el embalse del Corumbel a Villarrasa y Bonares, Huelva; 9) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de aprovechamiento en los acuíferos de la cuenca del Guadalhorce, para abastecimiento de agua a Málaga; 10) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de conducción para abastecimiento de agua de Torre del Mar y el Rincón de la Victoria, Málaga; 11) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación de las defensas y encauzamiento en el río Ebro, en la Comunidad Autónoma de Navarra, tt.mm. de Valtierra, Castejón, Arguedas, Tudela, Cadreita y Milagro; 12) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación de las defensas y encauzamientos en el río Ebro, en la Comunidad Autónoma de Navarra, tt.mm. de Fontellas, Cabanillas, Ribaforada, Fustiñana, Buñuel, Cortes, Mondavia, Andosilla, San Adrián, Azagra y Viana; 13) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación de las defensas y encauzamientos en el río Ebro, en la Comunidad Autónoma de La Rioja; 14) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de captación y conducción para el complemento de caudales del abastecimiento de agua a la ciudad de Teruel; 15) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de la segunda fase de control y regulación de caudales suministrados por el río Júcar a la altura de Tous y en la ribera, para utilizar los volúmenes economizados en atender las necesidades del bajo Vinalopó, t.m. de Tous, Valencia; 16) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación de las defensas y encauzamiento en el río Ebro, en la provincia de Zaragoza; 17) Por el que se autoriza un trasvase de aguas de 35 Hm³, de la cabecera del Tajo, para riegos en las zonas regadas con aguas del acueducto Tajo-Segura; 18) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 6 de febrero de 1990,

confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED] [REDACTED] sita en el t.m. de Cazalegas, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 19) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 6 de febrero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de las fincas, propiedad de Doña [REDACTED] [REDACTED] sitas en el t.m. de Cazalegas, Toledo, afectadas por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 20) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 6 de febrero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED] y Don [REDACTED] sita en el t.m. de Cazalegas, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CV-V"; 21) Por el que se autoriza la creación de la sociedad estatal Centro de Carga Aérea Madrid/Barajas, S.A.; y 22) Por el que se modifica la cuantía y el período de vigencia del fondo de actuaciones de rehabilitación de viviendas afectadas por aluminosis.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 15.158.460 pesetas, correspondiente a los cursos realizados durante el ejercicio 1987, por el Instituto Nacional de Empleo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Acuerdo por el que se aprueba la "Iniciativa PYME de desarrollo industrial".



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdo por el que se impone una multa por importe de 1.506.660 pesetas, a [REDACTED] por infracciones a la legislación vigente en materia de V.C.P.R.D.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que se declara zonas de acción especial en el período 1994-1997 y se aprueba la cooperación financiera estatal.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Acuerdos: 1) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra el Acuerdo de fecha 2 de julio de 1993, por el que se le impuso una sanción de 8.500.017 pesetas, por infracción de normas laborales en materia de permiso de trabajo de extranjeros; 2) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] contra el Acuerdo de fecha 2 de julio de 1993, por el que se le impuso una sanción de 11.523.000 pesetas, por infracción de normas laborales en materia de permiso de trabajo de extranjeros; 3) Por el que se deja sin efecto la sanción de 33 millones de pesetas, propuesta en el Acta de Infracción núm. 1616/91, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo con fecha 4 de octubre de 1991, a la empresa [REDACTED] por infracción de normas laborales en materia de permiso de trabajo de extranjeros; y 4) Por el que se deja sin efecto la sanción de 30.006.000 pesetas,

propuesta en el Acta de Infracción núm. EXT-907/91, levantada a la empresa [REDACTED] de Huelva, por infracción de normas laborales en materia de permiso de trabajo de extranjeros.

INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se indica, presentan al Consejo los informes siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Sobre asuntos propios del Departamento.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sobre actividad parlamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Foca Gm
 V°B°
 EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

EL MINISTRO SECRETARIO,

